Desaparición Maldonado: las evidencias que acreditan la veracidad de los testigos B y E que la denunciaron

Category: Santiago Maldonado
escrito por Javier Llorens | 19/11/2017



Existe un notable cúmulo de indicios graves, precisos, y concordantes, que acreditan la desaparición forzada de Santiago Maldonado. Como son los testimonios dados por los testigos B y E al respecto, los dichos de los gendarmes que corroboran los detalles brindados por ellos, las sospechosas inconductas de los gendarmes, Gendarmería, y el Gobierno, y los videos y fotos tomados por la misma Gendarmería y terceros, etc. Que tienen una solides que va mucho más allá de las adulteraciones que puedan hacerse en las pericias y análisis realizados sobre los restos de Santiago. En cuyas conclusiones se juegan intereses políticos descomunales, capaces de hacer cualquier cosa en una Argentina corrompida profundamente. Tal como lo ponen en evidencia los resultados absolutamente diferentes que arrojan las pericias en torno la

muerte del fiscal Nisman.

Por Javier Llorens – 19-11-2017

La ministra de Seguridad Patricia Bullrich afirmó recientemente respecto la desaparición de Santiago Maldonado, que *«el 24 de noviembre hay una reunión de todos los peritos donde se van a saber todos los detalles, todo lo que sucedió, y creo eso va a ayudar mucho a que la verdad sea la que predomine en este caso”,* en el que se *«está siguiendo los caminos de la Justicia».*

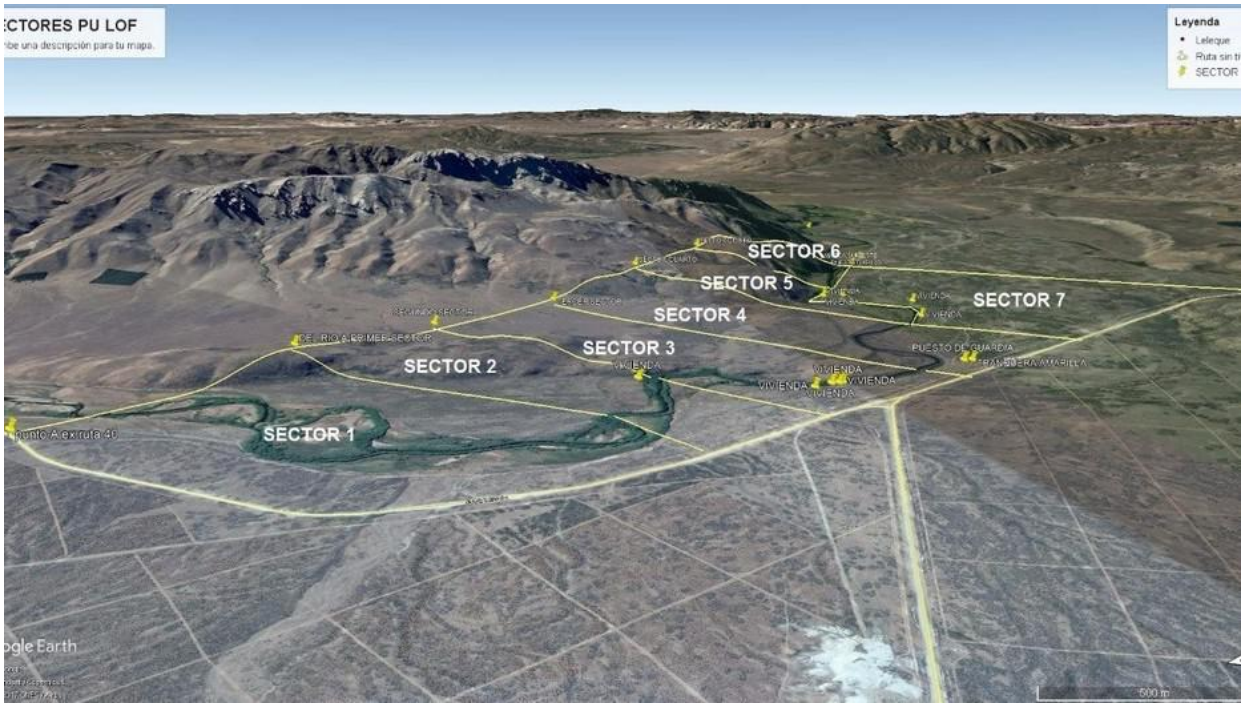
Para quién tiene alguna experiencia con la justicia argentina, se enciende una luz roja cuando una empinada autoridad como la ministra, dice que hay que confiar en ella, ya que va actuar *“hasta las últimas consecuencias para averiguar la verdad caiga quien caiga”* según la remanida frase que se usa para ello, porque huele a gato encerrado, que seguramente a continuación aparejará una decepción. Máxime cuando como en el caso de la ministra, es la responsable política de la desaparición de Santiago, estando su segundo en el ministerio, Pablo Noceti, involucrado directamente en el hecho.

La puesta en escena del hallazgo de Santiago y su autopsia

Bullrich además tiene a un perito gendarme infiltrado en la autopsia, como perito de parte del sospechado gendarme Emmanuel Echazú. A quien velozmente la fiscal Silvina Avila, reputada por la familia Maldonado como abogada de la Gendarmería, le dio participación en la causa, sin haberlo antes señalado en manera alguna como responsable en los hechos.

A la par que casualmente, instaba a un nuevo rastrillaje en el río Chubut, sobre lugares que ya se habían realizado. Tal como se puede observar en la siguiente imagen que publicó el diario Clarín, correspondiente al intenso allanamiento realizado por el juez Otranto el 18 de septiembre, con la participación de

casi 400 integrantes de las fuerzas de seguridad. En donde el cuerpo de Maldonado no solo se buscó en el río, sino también en la tierra, como si allí pudiera estar ocultado o enterrado por los mapuches, realizándose incluso excavaciones en búsqueda de ello.



https://www.clarin.com/politica/busqueda-santiago-maldonado-concentra-500-metros-alrededor-rio-chubut_0_Hkua-Oac-.html

No obstante en el nuevo rastrillaje, a poco de haberse iniciado, de sopetón se encontró el cuerpo sin vida de Santiago. El que también lo había pedido el prefecto principal Leandro Ruata, quien había dirigido los rastrillajes anteriores, fuerza que depende también directamente de la ministra Bulrrich y su segundo Noceti.

Ver [Maldonado: gendarmes volvieron al lugar del crimen y tiraron su cuerpo con un claro mensaje “caso Carrasco NO”]

A estas curiosas casualidades, se suma el hecho de que ya desde principios de octubre Clarín como vocero del Gobierno, a través principalmente de su cronista Claudio Andrade, comenzó a tirar línea de que solo quedaban dos opciones: que Santiago no había estado allí, o que se había ahogado. Abroquelándose

así el Gobierno en defensa de los gendarmes sospechados de haber tenido contacto con él. Llegando incluso a afirmar sus columnistas que en realidad lo que se había denunciado ante la CIDH y OEA, era la desaparición de Maldonado en el río Chubut, ya que nunca llegó a cruzar el río y como si este fuera el responsable de habérselo llevado, y no Gendarmería. Poniendo así hasta los mismos denunciantes en la onda del ahogamiento.

https://www.clarin.com/politica/hipotesis-gobierno-caso-maldonado-ahogo-protesta_0_HkV71bk2-.html

A ello luego se sumó la sección de "clarividencia" de Clarín, que con la intervención de Daniel Santoro, vinculado con los muchachos que operan en la sombra de la sociedad, anticipó el resultado positivo del test de diatomeas, antes de que pudiera haberse realizado. De manera similar a que ese medio había anticipado el dictamen de la pericia de Gendarmería, que se expidió diciendo que el fiscal Nisman fue asesinato, antes que ella hubiera comenzado.

Ver Maldonado: las falacias y contradicciones de Clarín respecto su supuesto ahoga-miento

Mostrando así que en Argentina lamentablemente las noticias sobre los hechos, suelen preceder a los mismos hechos. Moldeándose anticipadamente la posverdad sobre ellos por parte de los grandes medios, conforme las necesidades de los poderes de turno. Para dejar sentado en este caso que Santiago se ahogó naturalmente en el río Chubut, y la absoluta inocencia de la Gendarmería y el poder político. O al menos sembrar socialmente serias dudas respecto otras hipótesis, si existen pruebas contradictorias.

Dependiendo principalmente en este caso, de un lábil test de diatomeas a efectuarse sobre la médula ósea de Santiago, observadas por contadas personas a través de un potente microscopio de barrido electrónico, el que por su fragilidad incluso puede contaminarse involuntariamente. Y más aún si

hay necesidad de contaminarlo para dirimir un resonante hecho con enormes repercusiones políticas, como lo es una desaparición forzada efectuada por una fuerza de seguridad nacional en connivencia con el poder político, en plena democracia.

Esta intermediación de la prueba a través de expertos munidos de sofisticados aparatos en la penumbra de un laboratorio, cuya verificación está fuera del alcance del hombre común, tiene una notable semejanza con la cuestión del voto electrónico. Que cada vez adquiere mayores cuestionamientos, ante la imposibilidad de que sus resultados sean autenticados por el hombre común, máxime en una democracia. Sin la intermediación de cajas negras que en el fondo nadie sabe cómo funcionan, que es algo parecido al test de diatomeas. Y su supuesto resultado positivo anticipado por el inefable cronista de Clarín Santoro, antes que se realizara.

De allí la importancia de darle relieve a otras pruebas y evidencias directas, perceptibles directamente con sus sentidos por cualquiera, ya que como se puede ver en el ***VIDEO EXCLUSIVO: Desaparición de Maldonado, no fue un gendarme fue la Gendarmería***, **sobran indicios graves, precisos, y concordantes** de que el cuerpo sin vida de Santiago fue retirado del Pu Lof con la participación orgánica de la Gendarmería, oculto en una bolsa de óbito posmorten.

Pero a su vez esos indicios no se contradicen con las versiones de los testigos reservados B y E, vertidas en la presentación que las ONG Naturaleza de Derechos y APDH Córdoba con la firma de los abogados Fernando Cabaleiro y Carlos Maria Gonzalez Quintana, hicieron ante la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) denunciando la desaparición forzada de Santiago.

Y por contrario como se puede ver seguidamente, ellas encastran perfectamente con esos indicios graves, precisos, y concordantes, como las piezas de un rompecabezas, aportando

una certeza muy superior a un dudoso y manipulable test de diatomeas. Y también encastran con los dichos de los gendarmes que llegaron hasta la vera del río, acreditando así le veracidad de esos testimonios.

Como si eso fuera poco, a ese robusto cuadro probatorio se suma la conducta sospechosa que de entrada asumieron los gendarmes, la Gendarmería, y el Gobierno. Sosteniendo empecinadamente que Santiago no estaba allí, que los gendarmes no habían llegado nunca a la vera del río, apareciendo luego pruebas de ello; limpiando profundamente los móviles que actuaron en el procedimiento, antes de la toma de muestras de ADN, avisados de ello por Noceti; ocultando otros móviles como las ambulancias que esperaban afuera del Pu Lof; negando la existencia de los registros visuales que había ordenado el juez, que luego parcialmente aparecieron; borrando los mensajes intercambiados con sus celulares los gendarmes sospechados; reconociendo en audios que Maldonado había sido cargado en una camioneta, que luego fue explicado como una broma, etc.

Ver **MALDONADO: las evidencias del borrado de su ADN por Gendarmería**

Si los gendarmes, la Gendarmería, y el Gobierno no habían actuado criminalmente, luego parecen haberse esforzado para aparecer como sospechosos del crimen. Y ahora todo ello conforme los trascendidos de la gran prensa encabezados por Clarín y La Nación, se trataría de limpiar como quien saca un conejo de la galera, con unos dudosos análisis realizados en la penumbra de un laboratorio, como quien intenta tapar el sol con el dedo pulgar.

El testimonio del testigo B respecto la desaparición de Santiago

El denominado testigo B resulto ser Matías Santana, quién después de la masiva marcha del 1S reclamando por la aparición

de Santiago, se animó a declarar ante la justicia de Esquel, en la causa de su desaparición forzada. En la cual el anterior juez federal Guido Otranto, extrañamente había delegado su investigación en la fiscal Avila, pese a ser la de mayor gravedad, quedándose con la del habeas corpus interpuesto paralelamente.

La más que dudosa actuación de esta fiscal se pone de relieve al creer inocentemente Sergio Maldonado, que era la abogada de la Gendarmería, por las actitudes que tomó en la primera audiencia que tuvo ante el juez Otranto. Quien luego ha pedido de la familia Maldonado y el CELS, fue apartado de la causa por su parcialidad, al empeñarse en investigar solo la hipótesis del ahogamiento sostenida por el Gobierno, siendo reemplazado por el juez Gustavo Lleral. Quien a su vez cuestiono esa delegación efectuada por Otranto a favor de la fiscal, y reasumió la investigación de la desaparición forzada.

Ver **Caso Maldonado: El juez Otranto ordenó buscar donde Gendarmería lo va a tirar y ahora huye**

Al testimonio de Santana los grandes medios con Clarín a la cabeza, como si fueran abogados de Gendarmería, salieron de entrada a denigrarlo y ridiculizarlo. Señalando que había observado todo a través de binoculares, que luego supuestamente declaró que los había perdido. Como si hubiese dicho que lo vio a través de un microscopio electrónico como el de las diatomeas de Santoro, que es imposible que esté en manos de un modesto aborigen, y por ende todo sería una

fabulación. 

No obstante que los binoculares son una herramienta básica en la economía de pastoreo en las extensas superficies de la Patagonia, realizada por los mapuches en forma ancestral. Estando colgados en sus ranchos como otro adminículo más, como se puede ver en la foto adjunta tomada en el Pu Lof y publicada por el diario La Nación, a la par de un lazo de tientos.

Ver [Maldonado: la desaparición por Gendarmería, Gobierno, Justicia, y grandes medios, de su desaparición forzada]

Y además como muestra de la codicia que suscitan allí esos artefactos, y su existencia en manos de los mapuches, luego se conoció un audio intercambiado entre dos jefes de Gendarmería, en el que planeaban hurtar un binocular secuestrado en el Pu Lof el día de la desaparición de Santiago, que pícaramente había quedado fuera del acta labrada en el procedimiento.

Concretamente el testigo B Matias Santana dijo en relación con

la desaparición de Santiago: *“El testigo relata que horas antes, cerca de las 9 am, los mapuches se cambian las prendas de vestir en el puesto de guardia y es allí cuando el testigo le presta una campera de color azul francia al joven Santiago Maldonado. Cuando la Fuerza ingresó al territorio, nos obligó a replegarnos hacia el río. Señala que el se dirigió hacia un corral que hay en el territorio donde ahí tiene un caballo, y lo monto para escapar de los gendarmes.”*

“Luego relata, ya subido al caballo que logra ver a tres efectivos de Gendarmería que estaban golpeando a un bulto celeste con negro. Afirma que no le cabe ninguna duda de que era Santiago, lo dice porque le había prestado la campera de ese color a Santiago. Mientras veía esa situación, que fue muy rápida, la Gendarmería me seguía disparando. Esa situación se da en el margen del rio que da la vía. El testigo no vio a Santiago cruzar el rio.”

“Refiere que los comuneros se dispersaron y que los que cruzaron el río lo hicieron por distintos sectores. Lo sabe porque los encontró del otro lado y después comentaron como hicieron. El deponente cruza el rio a caballo junto con otro peñi que también lo hace a caballo. Señala que la escena de los tres gendarmes la continua viendo desde una loma bien alta a la que llego a caballo rápidamente que está a unos 500mts del lugar y desde allí ve con unos binoculares a los tres gendarmes que cargan un bulto al Unimog.”

“Señala que del otro lado del rio se encontró a algunos de los peñi que habían podido cruzar y preguntaron si había algún detenido. El les dijo que sí, que había visto uno y siguió viaje para un cerro un poco más alto. En caballo eso lo hacés en dos minutos. Luego relata que vio el Unimog salir muy rápido de adentro de la comunidad y estacionarse en la ruta 40. Ahí apareció otra camioneta blanca a mucha velocidad y en ese punto exacto es donde bajaron entre 8 y 10 gendarmes y 4 de ellos abrieron las compuertas y descendieron el mismo bulto al que yo vi que le estaban pegando. Lo cargaron en la

camioneta blanca que salió en dirección hacia Esquel y eso fue lo último que pude ver, explicó.”

“*Reafirmando su posición, ratificó: «No me cabe ninguna duda de que era el compañero. Estaba con mi campera, por un motivo de seguridad que tenemos. Cuando hacemos un corte de ruta nos cambiamos la ropa».*

Luego con la aparición de Santiago, se verificó que efectivamente este portaba la campera azul, que Santana dice que le pertenecía a él y se la había prestado. Y además existen imágenes fotográficas del procedimiento que circularon por la web, la prensa, y redes sociales, que se muestran seguidamente, que acreditan los dichos de Santana.

En una de ellas se puede ver el encuentro en la ruta 40 del Unimog y la camioneta blanca referidos por Santana, siendo esta última, caracterizada por sus dos conos viales, la que portaba realmente el cuerpo de Maldonado, oculto con una bolsa de óbito murtuoria. Y en ella también se puede ver una ambulancia en la que habría sido cargado el cuerpo de Maldonado con destino a Esquel, según Santana. Estando en el camino la estancia Leleque propiedad de Benettón, que según distintas fuentes dispone en sus instalaciones de cámaras frigoríficas.



En la siguiente imagen, continuación de la anterior, se puede ver la situación descripta por Santana, con numerosos gendarmes desplegados junto a dos Unimog, como haciendo de

pantalla al traspaso del cuerpo de Santiago de la camioneta blanca hacia la ambulancia. Las que aparecen por debajo de la camioneta de Gendarmería que está en primer plano y de los Unimogs.



Conforme su testimonio, Santana con sus binoculares se habría hallado a unos 700 metros de esos sucesos. Y por eso dada su lejanía y pequeña visión, su interpretación de los mismos es que el cuerpo de Santiago habría sido extraído del Pu Lof en el Unimog, y de él traspasado a la ambulancia o camioneta blanca.

Cuando en realidad, sin que ello menoscabe la esencia del testimonio de Santana obtenido desde larga distancia, la secuencia de los hechos habría sido que Santiago primero fue cargado en un Unimog en el borde de la barranca del río, como detenido. Y seguidamente tras la conmoción por su deceso, fue transferido a la caja de carga de la camioneta blanca portadora de los dos conos viales, Ford Ranger OLW237, tapado con un plástico negro, posiblemente para tratar fallidamente de ocultar su deceso ante el resto de la tropa.

Este traspaso se concretó dentro del Pu Lof, en un lugar ubicado entre el puesto de guardia y el río, disimulado con una cortina de humo que se puede ver en los videos de Gendarmería. Obtenida con la inexplicable quema de *“colchones, carpas, frazadas, ropa y hasta los juguetes de los chicos”*, conforme lo denunció la testigo A. Y posteriormente ambos vehículos habrían salido a la ruta 40, para ocultar el

traspaso del cuerpo de Maldonado a la ambulancia.

El testimonio del testigo E respecto la desaparición de Santiago

Un principio tradicional del derecho dice que “testigo único, testigo nulo”. Aunque ello no rige procesalmente en Argentina, en tales casos si se aplica un principio de duda y un escrutinio más riguroso de sus dichos. Situación que se correspondería con la del testigo B Santana, razón por la cual la gran prensa encabezada por Clarín salió a cuestionarlo duramente, empleando para ello el asunto de los binoculares y otras pamplinas.

Pero además, como para que no se incorporara un segundo testimonio que hiciera caer esa duda, Clarín a través de su corresponsal Claudio Andrade, se dedicó a tratar de individualizar e intimidar al testigo E, para que no se animara a concretar su testimonio ante la justicia. Llegando Andrade a afirmar que había cambiado su testimonio ante la justicia, confesando que en realidad Santiago se había ahogado, por lo que podría ser procesado por falso testimonio, e incluso que había señalado el lugar donde se encontraba su cuerpo, para cobrar la recompensa fijada por el Gobierno, y luego había huido, etc.

En esa tarea de amedrentamiento contó con la colaboración de la fiscal Avila, quien ignorando que se trataba de un testigo de identidad protegida, pidió que sea identificado y citado a prestar declaración, diciendo que se trataría del joven mapuche Lucas Pilquiman, hijo de Claudina Pilquiman. Quien había atestiguado ante la justicia que había llevado en automóvil a Santiago desde El Bolsón al Pu Lof en la víspera de su desaparición, y sobre la cual Andrade también se encargó de descargar sus diatribas.

Además la fiscal pidió que se intimara a los abogados Cabaleiro y González Quintana de las ONG Naturaleza de

Derechos y APDH Córdoba, a que revelaran su identidad, cuestión que el juez Lleral rechazó. Cosa que por su cuenta también había intentado hacer el periodista de Clarín Andrade, amenazando telefónicamente a esos abogados, y por eso González Quintana lo denunció ante la justicia por extorsión.

Ver Maldonado: la retorcida coartada de su ahoga-miento y ataque de Clarín y Gobierno al testigo E

En concreto el testimonio del testigo E brindado ante los abogados Cabaleiro y González Quintana, expresa que *"el 1 de Agosto de 2017, al momento que la Gendarmería Nacional ingreso a la Pu Lof, corre hacia el rio. Dice que al llegar al rio, lo hace también con Santiago, deciden cruzarlo, pero a esa altura del rio, tenía una parte profunda, donde la única manera para cruzarlo era través de un nado de metros. Según el testimonio E Santiago no sabía nadar, entonces trata de tomarlo para ayudarlo a cruzar el rio."*

"Mientras eso sucedía los gendarmes efectuaban disparos contra ellos. La acción de cruzar el rio se dificultaba bastante, entonces Santiago le dice al Testimonio E, "siga ud peñi, no puedo más, yo me vuelvo". Entonces ahí el Testimonio E lo suelta. Así Santiago vuelve a la ribera del rio y trata de meterse en un arbusto. El Testimonio E refiere que Santiago se encontraba totalmente mojado. La temperatura era muy baja y el agua del rio era extremadamente fría. Asevera que nunca llego a cruzar el rio."

"La situación del cruce del rio es observada por una decena de Gendarmes que se encontraban sobre el alto de la barranca. Tres de ellos bajan hasta el arbusto donde estaba Santiago gritando ***"acá tenemos a uno"****, a su vez, el testimonio E escucho un escopetazo. El testimonio E señala que esos tres gendarmes lo arrastran con golpes hasta el alto de la barranca donde se encontraba el resto de los gendarmes. Asevera que lo suben a una Unimog. Esa fue la última vez que lo vio a Santiago."*

Posteriormente los cuatro gendarmes que habían llegado a la vera del río, el subalferez Emmanuel Echazú, el cabo Darío Rafael Zoilan, el sargento Carlos Pelozo, con el mismo apellido materno que el de Santiago, y el gendarme Neri Armando Robledo, declararon ante la justicia. Y lo que ellos dijeron, se corresponde exactamente con lo narrado por el testigo E, como piezas de rompecabezas que encajan una con otra.

Zoilan declaró haber escuchado "**tenemos a uno"** conforme lo asegurado por el testigo E, y le adjudicó la frase al sargento Pelozo, y que vio a dos personas cruzando el río, que no serían otros que el testigo B y Santiago. Y qué además *"disparó su arma contra las voces de unos militantes que se escondían detrás de una tupida vegetación"*. Y este sería el disparo que escuchó el testigo E.

Por su parte Pelozo reconoció haber gritado ""**¡Tenemos a uno!"**, *aunque después le habría explicado a sus compañeros, siguiendo el relato de Echazu, que sólo se refería a que tenían a uno a la vista y no estaba detenido***",** dice la versión del diario Clarín. Pero el verbo tener nada tiene que ver con el verbo ver, y mucho menos si esta precedido por el adverbio indicativo de lugar y tiempo "acá", como narra el testigo B.

Siendo precisamente Echazu, quién apareció con heridas en el rostro y pasó a ser el principal sospechoso en torno la desaparición de Maldonado, al punto de ser parte en la causa, el que hace esa curiosa interpretación de esa frase. Como si se tratara de ¡Allí vemos a uno! Cuando en realidad los mismos gendarmes reconocieron haber visto a dos cruzando el rio.

Y por su parte Robledo reconoció en un diálogo telefónico que borró y luego fue recuperado, haberle lanzado una piedra a la espalda de unos de los mapuches. Diciendo por las dudas que era una persona robusta de dos metros, que no coincide con la descripción de Maldonado.

https://www.clarin.com/politica/grupo-gendarmes-clave-saber-paso-toma-mapuches_0_ryQXa-i5W.html

La coincidencia entre los testigos B y E y sus evidencias fotográficas

Ambos testigos coinciden en que Maldonado fue golpeado, y cargado en un Unimog. Por su parte el testigo E agrega que fue arrastrado hacia lo alto de la barranca. Lo cual no necesariamente debió dejar rastros en su vestimenta, porque asegura que fue hecho por tres gendarmes, que por su escaso peso fácilmente lo habrían llevado parcialmente en vilo, y máxime si creían que se trataba de un detenido.

A su vez los golpes y sacudidas no son precisamente un tratamiento terapéutico a brindar a alguien que sufre de hipotermia. Y esos golpes de puño, piedra, e incluso de culatas de escopeta, pueden no haber dejado marcas en sus partes blandas, por la descomposición de ellas y por las gruesas ropas que lo protegían del frio. Que estaban húmedas, siendo esta una de las técnicas que se usa para golpear sin dejar huellas. No alcanzando así sus partes óseas,

Con esos golpes seguro que no existía intención alguna de matarlo, sino solo cobrarse algunas piedrazos recibidos. Y no obstante por efecto de la hipotermia ello habría derivado en su sorpresivo deceso cuando estaba sobre el Unimog. Por esta razón se lo habría trasladado cubierto con plástico negro a la camioneta Ford Ranger OLW237, tal como está expuesto en el mencionado ***VIDEO EXCLUSIVO: Desaparición de Maldonado, no fue un gendarme fue la Gendarmería***, haciendo una fogata de por medio con los utensilios de los mapuches, para ocultar esos movimientos.

Al respecto existe una singular imagen que circuló por las redes sociales y la web, que da una idea de que Santiago habría sido golpeado por el subalferez Echazú. Que se encuentra expuesta en el referido video, y se reproduce

seguidamente con mayor calidad. Donde se puede ver a un gendarme exhibiendo la culata recortada de una escopeta Batan corta, ante otros dos gendarmes que rodean la referida camioneta y la miran atentamente, siendo uno de ellos Echazú.

En la caja de la camioneta se encuentra un bulto cubierto de plástico negro, en cuyo extremo contra la cabina aparece lo que sería la cara de Santiago. Y se puede ver a otro gendarme delante de Echazú, levantando el plástico como revisando a Santiago. Mientras que a la derecha de la imagen aparece un gendarme parado tiesamente, como si estuviera de consigna vigilando la camioneta. Y el diálogo entre ellos que suscita esa imagen parece ser **¡con eso le pegaste!** o **¡con eso lo mataste!** Como no pudiendo creer que ello hubiese pudiera haber sucedido, sin tener en cuenta la situación hipodinámica en que se encontraba Santiago por efecto de la hipotermia.



A esa imagen se la suma la proveniente de los videos de la Gendarmería, que tuvo amplia divulgación, en la que se ve a Echazú regresando cabizbajo del río con sus heridas en la cara, y portando dicha escopeta Batan recortada, conforme se puede ver seguidamente.



A estas imágenes se le suman las curiosas declaraciones que efectuó Echazú ante el juez, diciendo que no recordaba parte del operativo, y ni quién le había vuelto a dar la escopeta antes de bajar al rio, de la que dijo haberse desprendido previamente, antes de ingresar al Pu Lof. Como queriendo poner distancia de un episodio que lo debe haber conmocionado profundamente, como es la muerte de otra persona, y puede alterar para siempre su carrera profesional y el curso de su vida.

https://www.clarin.com/politica/caso-maldonado-gendarme-dijo-juez-recuerda-parte-operativo_0_r1iULBEhW.html

Además Echazu ha sido señalado que fue quien condujo fuera del Pu Lof, la camioneta Ranger OLW237 que portaba a Santiago bajo una bolsa de óbito mortuoria, hasta el cruce entre la nueva y vieja ruta 40 que se encuentra a poca distancia del mismo, para su traspaso a una ambulancia. Como haciéndose cargo del muerto.

La cual como se expone en el referido video, luego la reingresó con otro bulto negro, para disimular esa extracción ante los integrantes de la APDH que estaban apostados en la tranquera del Pu Lof, a la espera que los gendarmes que les impedían el ingreso al mismo, le permitieran hacerlo.

Y seguidamente fue Echazú el que a su vez confeccionó el acta del operativo, en la que por supuesto no figura el trágico percance sucedido con Santiago, haciéndose así cargo también de su falsedad. Y a esto se suma la información surgida de la pericia de la Policía Federal, que Echazú borró todos los mensajes de texto y audio de su celular, mediante la expeditiva solución de desinstalar la aplicación de WhatsApp.

En concreto, los testimonios de los testigos B y E, más los dichos de los gendarmes que coinciden con estos testimonios, más las imágenes coincidentes que se encuentran reproducidas en el mencionado video, más las secuencias que se exhiben en este video, explicando cómo fue extraído el cuerpo de Santiago del Pu Lof, más las múltiples y sospechosas inconductas tanto de los gendarmes, como de Gendarmería, y el Gobierno, representan un cuadro probatorio mucho más potente y elocuente para probar la desaparición forzada de Santiago Maldonado del Pu Lof el 1 de agosto de 2016, que un ignoto test de microscópicas diatomeas. Que se pretende presentar como una coartada salvadora, para enfrentar ese enorme cúmulo de sólidas y robustas evidencias.

Concretado en la intimidad de un laboratorio, defectuosamente según trascendidos, al no haberse tomado debidamente las muestras de agua para ello. Siendo además altamente susceptible de ser contaminado por los altos intereses interesados -valga la redundancia- en mostrar a la sociedad la posverdad de que Santiago se ahogó naturalmente y por las suyas en el helado rio Chubut. Y por ende no hubo una desaparición forzada, ni nada que se le parezca por parte de la Gendarmería, y menos aún por parte del actual Gobierno.-